

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### YA ESTAMOS SOLOS.

La subasta del ferro-carril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, que tanto ha dado que decir y tanto ha preocupado la atención pública, se ha celebrado el jueves con bastante asistencia. Había tres proposiciones: la de D. Tomás Arturo Greenhill, que rebajó la subvención en una cantidad de 2.705.000 pesetas; la del señor Thomsson en 200.000, y la de D. Carlos A. Genler. á 1.265.875 pesetas.

D. Enrique Fondevilla presentó una protesta antes de procederse á la apertura de pliegos, fundándose en que la subasta no se celebraba con arreglo á la instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Se adjudicó provisionalmente el ferro-carril al primero.

Las provincias que corrieron igual suerte que la de Almería, al celebrar la subasta de su respectivo ferro-carril, tienen ya hoy subastada la línea y adjudicada al Sr. D. Tomás Arturo Greenhill. Por lo tanto, la única provincia de España que no tiene ferro-carril es Almería.

Vergüenza causa decirlo; pero esta es la realidad: una provincia como esta, que tantos rendimientos ofrece al Tesoro; que solo vive de sus propios recursos, de sus propias fuerzas; que cuenta con doble riqueza que otras; que viene contribuyendo al Erario público con 153 millones de reales cada año; ¿no es una vergüenza, un ludibrio y un baldón que sea la única de España que no tenga ferro-carril?

Si que lo es, por muchas razones. Primera porque sus recursos han servido para establecer otras líneas de España, en donde el Estado ha hecho un verdadero derroche en indemnizaciones, como lo ha probado el señor Reverter en sus bien escritos artículos; y segunda, porque dada su importancia y su prosperidad, es de las primeras que debió ser atendida, para desenvolver esos elementos de riqueza que hoy van quedando reducidos á la nada, merced al olvido de todos los gobiernos que no han mirado por ella, ni han tratado de tenderle una mano protectora, como á las demás.

Si esto es justo, venga Dios y véalo, y sino los Ministros que tienen el deber de medir á todas las provincias por igual.

Hemos dicho que estamos solos; que Almería es ya la única provincia de España que no tiene ferro-carril; la que desaparecerá del mapa pronto, sino se le auxilia y no se le une á las demás provincias, para que pueda desarrollar sus intereses, puesto que sus pueblos van desapareciendo y emigrando sus moradores, unos al Africa y otros al Brasil.

¿Puede consentir esto el Gobierno de una Nación? ¡No, y mil veces no! el Gobierno no puede consentir que Almería se arruine, que Almería muera, que Almería desaparezca del mapa, ni sea una tribu de la Nación española.

Quédese esto para los salvajes. Almería no puede seguir olvidada de los gobiernos; Almería tiene un derecho indisputable á que se le atienda, y se le den medios de vida; Almería no puede continuar por más tiempo así; sometida á las cábalas de banqueros sin conciencia, que todo lo trastornan, todo lo esterilizan, por más que vean cercana la ruina de una provincia que es rica en productos y tiene medios sobrados con que vivir, si el Gobierno la ampara y la socorre, como es su deber.

Almería tiene cifradas todas sus esperanzas en el ferro-carril de Linares, y el gobierno no debe protegerla con la construcción de ese ferro-carril, sea por los medios que sea, que no es justo, ni prudente, ni equitativo que, cuando toda España reclama esta mejora, pues ya se ha visto que no es Almería sola, se la deje perecer, porque no á otra cosa equivale tenerla en el aislamiento más completo.

Seguir como seguimos es caminar á nues-

tra ruina, á nuestra muerte y no es prudente que nos dejemos suicidar.

El Gobierno debe acudir al socorro de esta provincia como caso estremo y de necesidad, y no debe fiar la suerte de ella al acaso ni al capricho de unas cuantas empresas que ya se ha visto lo que han ofrecido; el prestigio más completo de una línea que estamos seguros es la que ha de proporcionar más rendimientos; pero que las cábalas y las primas la han puesto en el caso de que todos la abandonen, sin embargo de que con la subvención, ó poco más, el Estado puede construirla.

Nosotros escitamos al Gobierno, y muy principalmente al Ministro de Fomento señor Canalejas para que vea el medio de que Almería quede dotada del ferro-carril que anhela, ya haciendo una nueva ley, ya pidiendo á las Cortes que, en el caso de que el concurso ó la subasta quedase desierta, se construya el ferro-carril por administración.

Así lo pedimos hace un año al quedar desierta la subasta, por componendas de ciertos banqueros, y así lo pedimos hoy en la seguridad de que de esta manera han de salir beneficiados los intereses de la Nación.

### ¿QUE DIFERENCIA!

En Alemania existen en la actualidad sesenta estaciones agronómicas clasificadas en el orden siguiente:

1.ª Estaciones de comprobación; que se dedican solamente á análisis de abonos, de forrages, de semillas, etc., y tienen por principal objeto dar á los cultivadores completa garantía de la composición de los abonos comerciales y de las semillas que han de confiar á la tierra.

2.ª Estaciones de ensayos; que además del laboratorio y registro de los géneros ó artículos presentados, están provistas de todo lo necesario para hacer ensayos científicos, como campos de experiencias, establos, aparatos para observaciones fisiológicas, meteorológicas, etc. etc.

3.ª Estaciones especiales; que cada una tiene por objeto estudios agronómicos particulares, como selvicultura, enología, cervecería, destilería, lechería, viticultura y pomología, ensayos de instrumentos agrícolas y apicultura.

Con estos antecedentes que nos demuestran bien claramente el adelanto y progreso agrícola de algunos países, no nos atrevemos á buscar paralelos con el nuestro, en donde Reales Decretos no faltarán para el establecimiento de centros agrícolas, pero el momento de la práctica es inútil buscarlo.

Hemos leído en las Gacetas oficiales que se crean granjas modelos: Estaciones agronómicas, cericícolas, olivaderas, enológicas; Laboratorios vinícolas; Comisiones ambulantes para extinción de las plagas de langosta y filoxera; Campos de experimentación en los partidos judiciales, etcétera, etc.....

Todo esto es muy bonito para verlo escrito, ¿pero, prácticamente, en donde están estos establecimientos?

En la mente del buen deseo, y de allí no salen para darle forma y que el país pueda disfrutar de los beneficios que reportaría una agricultura á la moderna.

¿Cuál es la causa de todo esto? ¿Podemos achacarlo á apatía de nuestros gobernantes? No, y mil veces no; hoy menos que nunca podremos quejarnos de un Ministro de Fomento, que es honra de nuestra nación y en quien ciframos todas las esperanzas, pues podemos decir que es el verdadero protector de la agricultura.

Pero, volvamos la vista hacia las administraciones provinciales, sin excepcion de ningún género, y sin molestarnos mucho, podremos decir: aquí está el mal y el tajo en donde sucumbe todo proyecto.

Tenemos que convencernos, que los go-

biernos tienen excesivas cargas y que no siempre pueden llevar al fin sus ideas, sin el auxilio provincial, en donde en lugar de alivio, no encuentran más que el terrible caiquismo que todo lo destruye.

Solo nos toca esperar que se desenvuelva esta trama y que los poderes se convenzan que lo mismo que en la sociedad no hay hombre sin hombre, en ellos no hay fuerza sin unión.

¡Que felicidad el día que podamos decir que en España se labra la tierra como se debe, y que el labrador conoce la composición del suelo y de la semilla que en él deposita! pues entonces, el primer paso estará dado y podremos colocarnos con orgullo en la línea que le corresponde á todo pueblo floreciente.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

### Carta de Barcelona.

17 de Noviembre 1888

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
La sala de máquinas.

Muy Sr. mio: La Sección de máquinas ocupa en la Exposición un edificio situado á espaldas del Palacio de la Industria y á la izquierda del viaducto que dá acceso á la sección marítima. El local aunque espacioso y capaz, ha resultado casi insuficiente para el objeto importantísimo á que está destinado, hoy que al trabajo manual del hombre ha sustituido en casi todas las industrias el trabajo más rápido, es decir el mecánico, de más prácticos resultados. No es, por lo tanto, de extrañar, que las espaciosas naves de la llamada Galería de Máquinas, estén materialmente atestadas, circunstancia que por otra parte, contribuye al buen efecto del conjunto.

### La descripción.

Como la síntesis de mi artículo de hoy ha de ser forzosamente técnica, comenzaré por dar una idea del edificio, tarea bien fácil, dada su sencillez. Este tiene la indispensable condición que su uso reclama; solidez y resistencia, tanto en sus pavimentos como armaduras; á primera vista deja adivinar su aspecto de gran fábrica ó taller, en su severa fachada de ladrillo y en sus tres grandes vidrieras de medio punto coronadas también por enormes montantes de cristales: todos los adornos de la fachada, se reducen á unos medallones colocados en los entrepaños de las puertas, en los cuales se leen los nombres gloriosos de Papin, Fulton, Franklin, Blasco de Garay, etc. La techumbre del edificio está compuesta de tres cuerpos ó cuchillos de armadura, de una sencillez perfectísima, pues están reducidos á grandes jaceñas de hierro, sin tirantes de ninguna clase que descansan en gruesas columnas empotradas en el suelo.

### Impresiones

Quando se abre una de las puertas de cristales y se dan los primeros pasos en el interior del edificio, la primera impresión que irremisiblemente experimentan la mayoría de los visitantes, no habituados al continuo barullo de una fábrica, es de un gran aturdimiento y confusión; el continuo girar de los innumerables volantes y correas de trasmisión, la trepidación de las calderas, el acompasado martilleo de los embolos y vie las, toda esta combinación de ruidos y movimientos, produce un conjunto imposible de describir y que aturde y mareca, hasta que la vista y los oídos se van acostumbrando y se empieza á admirar la grandiosidad del espectáculo, fruto del ingenio humano.

### Importancia de España

Entre todas las Naciones que tienen un puesto en la galería de máquinas, puedo decir con legítimo orgullo, que es España, y de España, Cataluña, quien se lleva la palma tanto por la importancia de lo expuesto como por el esmero y orden con que está llevado á cabo. Es verdad ciertamente que las demás naciones se limitan, en su mayor

parte, á exhibir alguna muestra de lo mucho que pueden y producen en este sentido, y esto tiene su explicación, dada la dificultad de los portes y los mil accidentes á que están expuestos los envíos en vapores y ferro carriles; pero aun teniendo en cuenta estas circunstancias, no por eso deja de sorprender y alagar nuestro amor propio el gran esfuerzo realizado por nuestros industriales, que en muchos puntos nos coloca al nivel de las naciones fabriles más adelantadas.

### Una afirmación.

A la vista de lo mucho bueno que España ha puesto se puede afirmar con seguridad completa, que de nuestros talleres salen máquinas de las más perfeccionadas, y que nuestras fábricas, pueden disponer de los mejores modelos y adelantos en este género, siendo productos exclusivos de nuestra producción nacional, y que por lo tanto, esa muletilla de que las fábricas españolas necesitan surtir en el extranjero si quieren poseer máquinas y útiles siquiera regulares, es completamente falso y obedece las más de las veces á la incuria de algunos fabricantes que pretenden sacar el mejor producto posible, con el menor número de gastos ó á la ridícula manja de extrangerizarse tan común entre nosotros.

### Galerías de máquinas.

No dudo pues, que el presente certámen habrá servido de enseñanza á los que trabajan y producen y de gran provecho y utilidad á los fabricantes que han concurrido á él con el producto de sus talleres. Hechas estas ligeras consideraciones que me han parecido indispensables, para dar una idea á mis lectores del honroso papel que en la Galería de máquinas, representa la sección española, entraré de lleno en la descripción de los más importantes artefactos de dicha Galería en mi carta de mañana, hasta la que se despidе su affmo amigo y compañero q. b. s. m.

El Corresponsal.

### Carta de Madrid.

20 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Los conservadores.

Antes de pasar adelante he de decir á usted que los conservadores en la vena de monarquismo porque atraviesan actualmente han procurado estrechar sus manifestaciones en el día de ayer en los telegramas de felicitación que han dirigido á la infanta Isabel por el día de su Santo. De ello se ha procurado sacar partido ó esta tarde en los círculos políticos, al mismo tiempo que se hacía constar que ayer era entregado á la autoridad por los estudiantes un sujeto apodado *Capitán*, que trataba de promover algun suceso á instigación, según se ha dicho, de estudiantes hijos ó parientes de personajes conservadores, conociendo muchos que los individuos de ese partido procuran siempre estar á la mira de todo aquello que pueda favorecer su causa, y de aquí el móvil de su conducta en la ocasión presentes.

### Un banquete.

Por cierto que anoche se celebró un banquete en Lhardy con el que obsequió el nuevo diputado por Madrid Sr. Suarez Guanes á los señores Sagasta, Márto, Moret y algunas otras personas, cuyo banquete ha producido una indignación entre los conservadores, quienes cogen el cielo con las manos, como vulgarmente se dice, ante las declaraciones hechas por el Sr. Márto, siquiera adoptase para ello el tono de una conversación familiar.

### Declaraciones de Márto.

En ellas de un modo franco y concreto y salvando los respetos, más aun, la inviolabilidad que merecen las damas, ha consignado, que en las grandes agrupaciones, la protesta tiene que revestir los caracteres de r-

deza que se han advertido en la silba del día 11, así como también, que esta no iba dirigida personalmente al Sr. Cánovas del Castillo, sino al partido conservador como colectividad, á quien rechaza la mayoría de la opinión pública.

**Liga anti-conservadora.**

La prensa agena á este partido, sin excepción, parece como coaligada contra la agrupación conservadora, detalle verdaderamente significativo en un país como el nuestro en que de ordinario se combate sistemáticamente á todo partido, cuando ocupa el poder.

**Circunspección.**

También se pide á esos hombres la mesura y circunspección que requieren las cámaras, cuando acudan á emprender la campaña que se proponen contra los fusionistas. una vez rota la benevolencia, puesto que, si dada la escasa circulación de la prensa conservadora, el país no se ha enterado de los horrores que han escrito estos días, pudieran enterarse en la discusión de las cámaras y producirse un resultado diametralmente opuesto al que se proponen.

**El consejo.**

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, ha causado profunda extrañeza en aquellos que dieron como cosa cierta los rumores de crisis lanzados ayer en las columnas de algunos periódicos, pues no había razón ni fundamento para que así sucediera.

**Asuntos tratados.**

Pero dejando á un lado consideraciones de esta índole, diré á V. que se consagró la exámen de los presupuestos parciales para el ejercicio económico próximo, la primera parte del mismo, y aunque no se pueden hacer afirmaciones concretas sobre las futuras económicas, creese que llegarán á la cifras de ocho ó diez millones de pesetas.

**El Sr. Moret.**

Después de esto, el Sr. Moret dió cuenta de los trabajos hechos relativamente al proyecto de sufragio universal y puesto que se había de referir solamente á la cuestión de desarrollo, nadie puso obstáculo alguno sobre ello, como tampoco lo encontrarán las bases que de común acuerdo han de suscribir los señores Montero Ríos y Alouso Martínez.

**Una fórmula.**

Para el partido liberal este asunto no ha de ocasionar disidencia alguna, puesto que todo queda supeditado á una fórmula; pero los conservadores, aguardan la presentación del mismo en las córtes para combatirle con todas sus fuerzas, llegando, si preciso fuera, hasta el obstruccionismo, con objeto de que no salga adelante, pues si no contemplasen ante sí la perspectiva de un alejamiento de dos años más del poder, porque el Sr. Sagasta convocará otras córtes por el nuevo procedimiento, aceptarían con resignación esta reforma, para interpretar la desde el poder á su manera, pero no se resignan á la idea de seguir mucho tiempo fuera del poder.

**Los demócratas.**

Los demócratas por su parte le combatirán igualmente, pero con menos saña, considerando que si no obtienen todas las concesiones que anhelan por lo menos algo aventajarán el proyecto á la ley que en la actualidad está vigente y sobre todo, con las infinitas lagunas que contiene el censo electoral, hasta el extremo de ser imposible determinar la expresión en los comicios de la voluntad del país.

Suyo affmo..

M.

En contestación al suelto que publicamos hace días tomado del periódico de Madrid *La Regencia* sobre la incapacidad ó suspensión del Alcalde de Cantoria, nos escriben de dicho pueblo:

«He leído el suelto que copia de *La Regencia* en la columna primera de la plana tercera del mismo número de su periódico, correspondiente al día 17, en que aquel llama la atención del Sr. Ministro de la Gobernación para que se interese de las causas que han motivado la supresión del Alcalde de Cantoria, y por sí V. se digna hacerlas públicas para satisfacción y conocimiento del periódico *La Regencia*, le haré un sucinto relato de las causas que motivaron el que doce de los trece concejales que componen la Corporación declarasen su incapacidad.

Por un vecino de este pueblo, se denunció la incapacidad de dicho Alcalde fundada primero en tener participación en el servicio de la recaudación de Consumos; segundo, en el servicio del alumbrado público, y tercero, en el abastecimiento de carnes. Sobre estos hechos se abrió una información de la que resultaron probados. Y como antes de ser indicado, los doce Concejales restantes le declararon incapacitado con vista de dicho expediente; no sin que dejase de ser citado dicho Alcalde para oírle su defensa; y en vista de que sin embargo de la citación que se le había hecho en forma, no se presentaba en la sesión á defenderse se le pasó recado de atención para que lo hiciera, sin que este medio bastara para hacerle presentarse á la sesión y oírle sus descargos si los tenía; notificada su incapacidad se alzó á la Comisión Provincial, y esta en sesión del 15 de

Agosto acordó confirmar el acuerdo apelado. Este es el estado del asunto, de que tal vez le fuera fácil enterarse también en ese Gobierno civil. Otros hechos mucho más graves pudo denunciar el recurrente que no lo hizo por ciertas consideraciones, constando unos y otros de ciencia propia á la Corporación á quien trataba con desprecio prescindiendo de ella en todo hasta tal punto que por sí y ante sí disponía del presupuesto, pósito, etc., siempre en provecho propio.»

**ECOS DEL TELEFONO.**

**Rumores desvanecidos**

Madrid (5.15 t.)

En los centros políticos van desvaneciéndose los rumores de una crisis ministerial. El Gobierno se presentará á las Córtes tal como está constituido, y uno de los proyectos que serán leídos en el mes de Diciembre, será el del sufragio universal.

**Una advertencia**

Madrid (5.30 n.)

Circula el rumor de que el Sr. Sagasta hizo esta mañana una indicación á un periodista ministerial, para que no acentue su oposición al jefe del partido conservador, en razón á que no conviene divorciar de la opinión á un elemento tan necesario para la gobernación del Estado, cuando la régia prerrogativa lo considere necesario.

**Las patentes de alcoholes**

Madrid (6 n.)

El Sr. Puigcerver ha declarado que él no pone el menor obstáculo á la supresión de las patentes, pero que teniendo esto un carácter legislativo, solo las Córtes pueden hacerlo.

Además, hay que tener en cuenta que en el primitivo proyecto no estaba incluido dicho procedimiento, pues fué debido á la iniciativa del Sr. Navarro Raverter, y que la comisión lo aceptó incluyéndolo en el dictamen.

**Reforma del código**

Madrid (6.15 n.)

Atribúyese al ministro de Gracia y Justicia el propósito de encargar á la comisión de Códigos la reforma del procedimiento en materia civil, para que sea ménos costoso el administrar justicia, y si convendría plantear el Tribunal colegiado para esta clase de asuntos, simplificando las instancias.

**Economías**

Madrid (6.30 n.)

No tiene fundamento la noticia de aumentarse en los próximos presupuestos los gastos, acordados en el decreto de 24 de Setiembre último.

De modo que subsistirán las economías hechas desde 1.º de Octubre.

**Romero y la liga agraria**

Madrid (6.15 n.)

Se confirma que el Sr. Romero Robledo declarará en las Córtes que el programa de la Liga Agraria no puede formar parte del programa de ningún partido político.

**Bolsa.**

Paris. 20

En la Bolsa abrió hoy, el 4 por 100 exterior español á 72,37.

Más tarde, 73,26 y 73,25

El 3 por 100 francés á 83,17.

Londres. 20

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,68.

Después, 72,71.

**Bolsa de Madrid.**

Cotización oficial del 20 de Noviembre.

4 por 100 interior, 72,85.

4 por 100 exterior, 74,60.

4 por 100 amortizable, 87,00.

Cubas de 1886, 102,20.

Banco de España, 420,00

Tabacos, 106,75.

Paris á 8 d/v, 1,80.

Londres á 8 días vista, 25,71.

Londres á 90 días fecha, 25,55.

Ultima hora.—Fin de mes, 72,80.

**NOTICIAS.**

**Un caso de fecundidad.**

En Pujerra (Málaga) ha dado á luz la mujer de un jornalero tres robustos niños que hasta la presente gozan de inmejorable salud.

Lo particular del caso es que esta buena mujer tuvo otro parto doble aún no hará once meses, cuyos gemelos crían de caridad dos caritativas vecinas.

Dice *El Correo Gallego*, del Ferrol:

«El representante del imperio brasileño, encargado en Galicia de fomentar la emigración á aquel país, parece que va á hacer renuncia de su cargo en vista de los múltiples requisitos que para el despacho de la documentación se le exige por el Gobierno civil de esta provincia.»

Nosotros sólo les exigiríamos una cosa; y es garantía de que no engañan á los pobres campesinos con falaces promesas, que luego no cumplen.

En la *Revista de Gandia* leemos, que en aquella ciudad se paga de cuatro y medio á cinco y medio reales la arroba de naranja.

En Alcira y pueblos de la Ribera del Júcar el precio corriente es de cuatro á cinco reales, según clase.

En la madrugada del lunes entró en el puerto de Vigo el yate portugués *Amélia*, que salió de Oporto con un cargamento de 3.000 cajas de petróleo para Vianna.

El temporal reinante puso en peligro varias veces este buque, que navegó durante algunas horas á merced del viento y de las olas, viéndose obligado su capitán para librarle á aligerar la carga, arrojando al mar 400 cajas.

Per fin, después de una brega continua é incasante con los elementos, pudo ganar el puerto de Vigo, donde reparará, provisionalmente, las averías que sufrió la cubierta.

«De Vigo telegrafiaron ayer diciendo que se había desbordado el Miño, elevándose á 10 metros sobre su nivel ordinario, é inundando las riberas española y portuguesa con grave daño de las plantaciones.

Al puerto de Vigo llegaron de arribada varios buques que se dirigen á Portugal.

El tiempo continuaba lluvioso. Un telegrama recibido de Zamora da la noticia de haberse elevado el Duero tres metros sobre su nivel ordinario.

Por todos los medios se procura evitar desgracias personales.

El gobernador de León telegrafió ayer diciendo que el río Beruesga, después de haber causado graves daños, comenzaba á decrecer lentamente.»

Los representantes de todos los gremios de fabricantes de licores y anisados de España, fueron convocados á una reunión que se celebró en Madrid el día 21 del actual, á las tres de la tarde, en el local del Circulo de la Unión Mercantil, para resolver la manera de pedir al gobierno una solución inmediata al conflicto creado por la nueva ley de alcoholes.

El jueves entró en el puerto de Santander el vapor francés *Ville d'Arcachon*, que conduce dos millones de ostras á D. Carlos Saint-Martin, por cuenta de la compañía Ostrícola de Santander.

En Berlin acaba de prohibirse el consumo de la carne de buey. El cuerpo médico municipal sostiene que la carne de buey produce varias enfermedades. A consecuencia del trabajo, la sangre de ese animal contrae cierta enfermedad, una especie de hidrofobia, de la que siempre quedan vestigios, aunque el buey permanezca ocioso mucho tiempo.

Inférese de aquí que la carne de dicho animal es nociva á veces en grado muy activo, propiciando á enfermedades tan graves como la difteria, la viruela y muchas otras que se anuncian con un dolor muy agudo en el hígado y en los riñones.

No estaría de más que nuestros médicos municipales tratasen de comprobar la certeza de las opiniones de los médicos berlineses.

Mr. Ferdinans Lesseps, cumplió el día 19 ochenta y tres años.

¡Que existencia más bien aprovechada!

El pintor Villegas ha mandado construir en Roma un palacio árabe, con un magnífico estudio ó taller que, según se asegura, rivalizará con el que los señores hermanos Masriera tienen en la calle de Bailen de Barcelona.

Son curiosas las noticias que la «Gaceta de la Banca» da de la manera de fabricar en Inglaterra los billetes de Banco.

Se fabrican siempre de retazos de percal limpio y nunca con los usados. El papel se prepara con tanto esmero, que hasta el número de inmersiones del material que hace cada operario, queda registrado mecánicamente. Las hojas que pasan por las manos de cada obrero también se cuentan y anotan en un libro con el nombre de cada individuo. La impresión se ejecuta en el mismo Banco. No hay dos billetes que sean iguales; cada billete tiene una marca diferente; por consiguiente, nunca puede existir un duplicado como no sea por falsificación.

En Tarragona han sido detenidos unos cuantos jóvenes que en connivencia con algunos del rastrillo de aquel penal habían verificado algunos importantes robos.

En el dormitorio del farolero de dicho establecimiento fueron encontradas varias prendas de ropa y otros objetos procedentes de un robo verificado en la calle Mayor de aquella ciudad.

A consecuencia de los prematuros frios y heladas en la alta montaña de Cataluña, ha empezado en la Cerdeña y Pallás la emigración del ganado, bajando, según costumbre de todos los años, á invernar en las llanuras de Utiel.

**TELEGRAMA.**

**En la frontera franco-alemana.**  
Paris 20.—Ha ocurrido un nuevo incidente en la frontera franco-alemana, según un despacho que se acaba de recibir en Paris.

Parece que un empleado francés en la estación del ferro-carril de Igrey Avricourt fué preso por un gendarme alemán en territorio germánico, en donde aquel poseía un campo que cultivaba.

No hay mas detalles hasta ahora, y se tiene la esperanza de que este suceso no dará lugar á serias dificultades.

**En Zanzibar.**

Londres 20.—Las noticias recibidas de Zanzibar dicen que se observa creciente efervescencia en aquel país, á consecuencia del odio de que son objeto los alemanes allí residentes.

Añaden que corren mucho peligro los europeos

que se encuentran en algunos puntos donde es poco eficaz, sino nula, la autoridad del Sultan de Zanzibar.

Los árabes que se dedican al comercio de esclavos incitan á los indígenas á tomar represalias contra los blancos.

La situación es tal, que se juzga difícil que Alemania é Inglaterra puedan limitarse al simple bloqueo de las costas de aquella sultanía.

**GACETA.**

DIA 20.

**Hacienda.**—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al ministro de la Gobernación para atender al remedio de calamidades públicas.

**Ultramar.**—Decreto conmutando la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, impuesta á Juan Cabezas, por la de cinco meses de arresto.

**GACETILLAS.**

**Ateneo y Centro Mercantil.**—La serie de trabajos intelectuales preparados en dicha Sociedad para el presente curso académico y á los que nos hemos referido en otros números anteriores, comenzarán inmediatamente.

Se darán conferencias todos los domingos, empezando desde el próximo, en el que disertará D. Ramón Barcoeta sobre un interesante punto de Derecho, que oportunamente anunciaremos. Los jóvenes se dedicarán á los debates de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que los planteará también en la semana inmediata, con la oportuna Memoria escrita por D. Teobaldo Fernandez, sobre un tema que excitará seguramente la atención de la concurrencia; y las demás Secciones contribuirán igualmente con sus esfuerzos á la animación que sin duda alguna despertará en la Sociedad dichas tareas.

Entre las sesiones que se organizan, se cuenta además con una velada literaria y musical, que se prepara para el día ocho ó nueve del mes próximo, en la que tomarán parte varias distinguidas señoritas, que serán invitadas para ello por una Comisión nombrada al efecto, de la que es Presidente nuestro querido amigo D. Diego Gomez Gil, en cuya iniciativa se fundan grandes esperanzas.

A esta sesión seguirán luego otras varias de la misma índole, y alternando con ellas las discusiones y conferencias á que antes aludimos, no es dudoso, que el Ateneo y Centro Mercantil hará una campaña de invierno lucidísima.

**Tenemos el gusto de anunciar á** nuestros lectores el próximo enlace de nuestro apreciable amigo D. José Rubira Garcia, reputado médico de esta ciudad, con la Srta. Doña Joaquina Aguilar Delgado, en el inmediato pueblo de Tabernas; el cual tendrá lugar el día 29 del corriente.

Le deseamos felicidades á ambos contrayentes.

**Nuestro apreciable amigo don José** Perez Gomez, médico de Sanidad marítima de Adra, ha sido agraciado por Real Orden de 13 del corriente con la «Cruz de epidemias», merced á los servicios prestados con su asistencia médica el año de 1885 en dicho pueblo.

Le damos la enhorabuena por esta distinción, la más apreciada que se conoce hasta el día, y única que se ha concedido en esta provincia.

**El crimen de ayer.**—Al dirigiarnos, como de costumbre al Hospital, en busca de noticias, observamos se agolpaban á la puerta del establecimiento numerosos grupos de hombres, mujeres y niños, que sostenían animados diálogos, acaloradas discusiones y variados comentarios.

—¿Qué ocurre?—preguntamos á uno de los individuos que mas enterados parecían estar.

—A un guardia de Seguridad que le han *dao* un *pinchazo*.

—¿Por qué causa?

—Porque quería *serrar* un *comersio* de bebidas alcohólicas á la una en punto de la madrugada.

—Así está dispuesto, y así debían hacer todos los dueños de esos establecimientos—interrumpió otro individuo.

—¿Cómo! ¿pinchar á los del orden?

—No señor. Quiero decir, que debían todos cerrar á esa hora; porque, mire V. que ocurren de noche compromisos en los comercios de bebidas, que no son para contados, y haciéndoles cerrar á la fuerza se evitarían estos hechos.

—Tiene V. razon—dijimos al individuo, y penetramos en el Establecimiento de Beneficencia para conocer los detalles del suceso.

Hé aquí lo oficial:

La pareja del cuerpo de Vigilancia de esta provincia compuesta de los agentes Bernardo Gimenez y Francisco Cobos, que se hallaban de servicio en la noche del miércoles, al llegar á la calle de Martínez como á las doce y media de la misma, observaron que en el puesto de bebidas nominado de la *Carbonera* se oían voces y algazara; los referidos vigilantes ordenaron á la dueña de la misma que cerrara la puerta y la obligación de de pedir la gente fuera, lo que se hizo inmediatamente quedando dentro sin querer salir Francisco Miras (a) *Miricas* y otros dos más. En vista de que estos no salían, el vigilante Cobos dijo á Miricas que hiciesen el favor de salir, por que era hora que no se permitían los establecimientos con gente, á lo que contestó aquel que no salía porque no le daba la gana; le reconvinó el mismo vigilante, diciendo que aquellas contestaciones eran impropias á los agentes de la Autoridad, contestando á esto con un serie de palabras soeces y sucias; entonces el Bernardo Gimenez, le reconvinó también y como no obedecía lo empujó para que saliera fuera. Salió en efecto profiriendo palabras inconvenientes contra la Autoridad echando á correr, y el Gimenez detrás de él con objeto de detenerlo por desobediencia y desacato

de la Autoridad. En aquella disposición se volvió el Miricas de repente, y con una faja de grandes dimensiones, que al efecto llevaba escondida y preparada dentro de la manga de la chaqueta, infirió una terrible puñalada al Gimenez, causándole una herida mortal en el vientre. Inmediatamente ingresó en el hospital con pocas esperanzas de vida, donde se hallaba agonizando en aquellos momentos, siendo capturado el agresor por los agentes de Seguridad, Vigilancia y los serenos, y entregado al Juzgado de Instrucción que entiendo en el hecho.

También fueron capturados los dos sujetos que le acompañaban.

**BIOGRAFIA DEL FRANCISCO MIRAS (A) «MIRICAS».**

Licenciado del presidio de Cartagena donde sufrió 4 años de condena por haber asesinado traidoramente en la calle del Cubo de esta Capital, a un primo suyo; de regreso del presidio, dió una puñalada a un tal Francisco (a) Berzotes; el verano pasado disparó cinco tiros a un cabo de serenos en la rambla de Alfareros a las 12 de la noche, por cuyo motivo se hallaba procesado y en libertad bajo fianza.

Era empleado del resguardo de consumos donde se le tenía por maton, cometiendo, según versiones, en la corporación todo género de fechorías.

**Telefonos.**—En breve saldrá de París todo el material necesario para la instalación de la red telefónica en esta capital, que en el mes de Febrero, es probable esté terminada.

Nos felicitamos por tan excelente mejora, que ha de proporcionar beneficios al público, si hoy desconocidos, mañana muy apreciados.

Especialmente al comercio y a las oficinas reporta el servicio telefónico inmensas ventajas, que seguramente sabrán aprovechar, pues sería muy lamentable y diría muy mal de este pueblo si después de sacrificios y buenos propósitos, no se correspondiera a la empresa.

Sin embargo, bueno es hacer constar, que según informes autorizados, cuenta con un crédito número de abonados cerca de ciento.)

Excitamos el interés de todos, comerciantes y particulares, autoridades y corporaciones, para que presten todo el concurso que se merece tan importante mejora.

El Ayuntamiento además, debía instalar teléfonos en los distritos extremos, ya que en todos no le sea posible por mor de los cuartos, y a la vez que al municipio, serenos, etc., prestarían servicio estas instalaciones, a la fuerza de orden público.

**El Ayuntamiento de Cobdar, de acuerdo con varios propietarios, ha ofrecido al Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia, algunos terrenos de aquel término municipal para establecer los campos de experimentación que el actual ministro de Fomento concedió en una reciente ley hasta la fecha poco atendida.**

Mucho nos alegramos que nuestras quejas respecto a este asunto de tan gran interés para la agricultura, hayan sido secundadas y sean ya varios los que se han ofrecido con este objeto.

Muy abatida se encuentra hoy nuestra agricultura y con la constante emigración que se viene notando, camina a pasos agigantados hacia su ruina, pero gracias a estas disposiciones del Sr. Canalejas en beneficio de la misma, si todos los partidos judiciales imitan el ejemplo, es seguro podrá combatirse la crisis agrícola que nos aqueja.

**Despedida.**—En el vapor de ayer marchó para Barcelona nuestro querido amigo D. Ricardo Vilchez, Gerente de la Sociedad Peninsular azucarera que en esta capital tiene establecido el magnífico ingenio de Monserrat dedicado a la fabricación y refinería de azúcar y que posee estensas propiedades en toda la vega.

La Compañía Peninsular azucarera, ha tenido que suspender sus operaciones, declarar cesante todo el personal, y levantar el despacho.

Con esta determinación, cuantos obreros quedan sin trabajo!

Esto prueba el concurso que en nuestro país se presta a todo lo que es beneficioso.

Si en vez de mantenerse indiferentes los propietarios, oponiéndose a la plantación de la caña, como solicitaba la sociedad, hubieran respondido a los grandes sacrificios que esta venía haciendo, cuanta riqueza encerraría hoy nuestra vega! cuanto valor habrían adquirido los terrenos! cuantos beneficios hubiera reportado a los obreros, a los labradores, a los industriales, a los propietarios y a todo Almería!

Este es el fin, que efecto de nuestro notable abandono, se le reserva a todos los grandes proyectos.

Al despedirnos de nuestro querido amigo don Ricardo Vilchez, nos suplicó saludáramos en su nombre a los amigos de quienes no había podido despedirse, a causa de lo precipitado del viaje.

**Ayer no recibimos nuestro colega La Justicia.**

**Quare Causa?**

**Sucesos.**—Por haber robado cuatro duros, un queso de bola, cinco cucharillas de café y una botella de vino, fueron detenidos dos individuos de 19 y 20 años, y puestos a disposición del juzgado de Instrucción.

**Otro individuo fue detenido y entregado al juzgado por haber robado un reloj.**

**Datos interesantes.**—Los barriles de uva embarcados en este puerto el presente año, han sido 616.314 de dos arrobas y 11.389 de una. El año pasado se embarcaron 778.188 de los primeros y 23.328 de los segundos, debiéndose la disminución a las torrenciales lluvias del mes de Septiembre, que tantos daños ocasionaron.

También se han exportado a los mercados extranjeros 10.000 cajas de naranja, producción que cada año aumenta notablemente, y es de esperar adquiera gran desarrollo.

**Dice «El Ferro-carril».**—Algunos alumnos de la Escuela Normal de maestros de esta capital, por no ser menos que los estudiantes

de otros puntos, quisieron el viernes llevar a cabo su manifestación correspondiente, saliendo por esas calles silbando y pitando; pero gracias a la enérgica actitud de nuestro querido amigo el Director de ese establecimiento docente, Sr. Lozano, desistieron de sus propósitos.

**Que consuelo!**—Todavía no ha terminado el actual año económico y ya se dice que el Gobierno actual se propone, si Dios le dá vida para entonces, modificar algunos de los impuestos, en el sentido de que el ingreso sea mayor.

Y como no es de suponer que al cabo de los años mil se piense en perseguir las ocultaciones imputables a caciques y vividores, y muchos de los que mangonean la cosa pública, es de sospechar que se trata de apretar un poco mas los tornillos para exprimir a los contribuyentes, contra los cuales van todos los palos.

**Que consuelo!** Cada año cuando los apuros son mayores y la miseria causa mas grandes estragos, se anuncia un aumento de contribuciones.

Hasta que emigre todo el mundo y no queden contribuyentes.

Que será el desenlace.

**En el sorteo de la Lotería Nacional** que debe celebrarse en Madrid el día 28 del corriente, se ha introducido una importante variación con los precios.

Dicho sorteo constará de dos series de billetes de 40.000 cada una, al precio de 20 pesetas uno dividido en décimos de 2 pesetas, todo con el santo y moralísimo fin de aumentar el número de jugadores.

**Segun informes autorizados, van muy adelantadas las gestiones para reanudar los trabajos del ferro carril de Sierra a hamilla, y, aunque sin determinar plazo alguno, es muy probable que pronto se efectúen las reparaciones en los desperfectos ocasionados por la inundación y se ponga en buenas condiciones.**

**Por el Ministerio de la Gobernación** se ha dictado con fecha 7 del actual una Real orden circular, recordatoria de la de 22 de Octubre de 1869, dictando reglas a los Gobernadores, sobre la forma y casos en que estos deban delegar sus facultades en otros funcionarios, para girar visitas a los pueblos de sus respectivas provincias.

**Buena venta.**—Segun un colega, en Londres se ha vendido una partida de uva de Dalías a 47 chelines barril de dos arrobas, precio que no alcanzó el fruto en sus mejores tiempos.

**Código civil comentado.**—Hemos recibido el prospecto de edición que del nuevo cuerpo legal está haciendo la redacción de la *Revista de Derecho Internacional*, que publica en Madrid el conocido escritor Sr. García Moreno, nuestro ilustrado amigo y paisano.

En primer lugar, lleva al frente de cada título una exposición filosófica crítica de los motivos en que se funda lo preceptuado en el mismo. Después viene el texto de cada artículo, a que seguirán los precedentes y referencias a nuestras leyes antiguas y modernas. Sigue a esta la sección crítica de legislación comparada, en la que se compara la doctrina de los preceptos de nuestro Código, con los de las demás naciones.

Al final de cada título o capítulo se agregan dos órdenes de comentarios sumamente interesantes, a saber: 1. Acciones que pueden ejercitarse para obtener el cumplimiento de lo preceptuado en determinados artículos, y precedimiento adecuado, con referencias concretas a las leyes adjetivas; 2. Principios de Derecho Internacional aplicables a la materia en general y a lo preceptuado en cada artículo.

Terminará la obra, en la que colaboran ilustres abogados, con un resumen crítico debido a la pluma del distinguido jurisconsulto D. Manuel Pedregal.

**Bases y condiciones de la publicación.**

1. La obra se publica por cuadernos de 160 a 200 páginas en 4.º mayor, e-merada impresión papel satinado, y cuesta solo tres pesetas en toda España, y 4 en Ultramar y extranjero, cada cuaderno.

2. La obra constará de cinco a seis cuadernos, ó sean de unas mil páginas.

3. La obra estará concluida antes que comience a regir el nuevo código.

La correspondencia y los pedidos al administrador de la *Revista de Derecho Internacional* San Roque, 1, Madrid.

**Pérdida.**—Se ha extraviado un perro pachón del país, blanco, con cinco manchas color canela en el lomo, hocico largo, rabo largo, las orejas, cara y el extremo del hocico también canela, con una línea blanca por medio de la cara; atiende al nombre de Pol; a quien lo presente en la casa núm. 6 de la Glorieta de San Pedro se le gratificará.

**Probado en el hospital y aceptado como de gran utilidad.**—(Desconfiar de las imitaciones).—Sres Scott y Bowne.—Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy Sres. mios: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica de Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsion* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó d- sliándola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Acetate de hígado de bacalao* repugna este a los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cu-

anto puedo indicar a Vds.; complaciendome en roficarlo en la forma adjunta.—De Vds, atentos S.S., Dr. Pedro Esquerdo.

**Unguento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras y la cura de las lteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 22 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	
Varones.	0	3
Hembras.	3	3
Párvulos.	3	3
Total.	6	6

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.**

REPRESENTACION EN LA PROVINCIA DE ALMERIA. Subasta.

El día treinta del mes corriente a la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de arrastre de tabacos en esta provincia, por todo el año 1889, desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes de la Compañía y desde estos a las Subalternas de Berja, Garrucha, Gergal Huerca-Overa, Purchena, Nijar y Velez-Rubio.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en papel de sello 12.º acompañando la cédula personal del licitador, y se estampará en letra el precio de arrastre por cada caja de tabaco desde bordo en este puerto hasta estiva en los Almacenes y desde estos a las espresadas Subalternas.

Pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto en estas oficinas (Arsenal 13) desde este día hasta la hora en que aquella tendrá lugar.

Almería 19 Noviembre 1888.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *Fernando Roila*.

**ÚLTIMA HORA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 22, 10 15 m.

La Gaceta oficial, publica el programa de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de sanidad militar.

También inserta decreto modificando varios artículos de la ley de reclutamiento, de reemplazos al ejército y varios indultos.—Fabra.

Idem 22, 6 n.

El gremio de los vendedores de alcoholes elevará una exposición a las Cortes pidiendo que se reforme la ley.

En el Consejo que se celebre el lunes tendrá lugar la combinación de Gobernadores.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-65.  
4 por 100 exterior, 74-30.  
4 por 100 amortizado, 87-00.—Fabra.

Idem 22, 7 n.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros y despues el Consejo sin que ambos revistan interés alguno.

Es probable que el Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver no acceda a la supresión de los certificados que tienen que presentar los vendedores de alcoholes.

En el teatro lírico de París ha ocurrido una desgracia; cayó la lucerna aplastándole a uno de los espectadores el cráneo.—P.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: que en la sesión celebrada por esta Corporación Municipal el día doce del corriente, se acordó sacar a público concurso por término de veinte dias la plaza de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital dotada con 4.000 pesetas anuales conforme a las disposiciones de la Ley Municipal vigente, debiendo reunir los que comparezcan al concurso las circunstancias y condiciones del art. 123 de la citada Ley.

Y para que llegue a conocimiento de todos, se publica el presente en

Almería a veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Ramon Laynez.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, *Emilio Ruiz*.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA. (Véase la cuarta plana.)

**ANUNCIOS.**

**Caballos DE ALQUILER. LOS HAY** en los bajos de la casa núm 11 de la Rambla de Alfareros. 1

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2 50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a pesetas 0 25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**Lecciones de Ingles.**—En la calle de Girona núm 4 abre desde este día una clase de inglés cuyas horas serán de 9 a 3 de la tarde, y de 6 a 9 de la noche. 6-6

**Piñón fresco de Castilla.**

Especies molidas y en grano se espenden a precios reducidos pasas en cajas de lujo y lechos corrientes quesos de bola gruyer y plato, carne a la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atum bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como también la especial manteca de Dinamarca en latas de 1 1/2, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreasa mayorquina y chorizos de Castilla.

También encontrarán un gran surtido en dátiles de 1.º a 3 reales libra.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2 Maquesa 2

**Bazar del Leon** DE UBALDO Abad, tiendas 3-

y Rostrico 4. A propósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un estenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremanes etc. Han llegado también las remesas de género de punto, medias de seda y lana, mitones, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

**Muy importante. El que quiere jugar a la**

lotería de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida a los Sres. D. Francisco Martínez y compañía, de Málaga, géneros de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse a los referidos señores ó a su representante en esta provincia los Sres. Toledo y Saenz, calle de Arreaz número 2 5-15

**Llegó el petróleo.**

Se expende a 78 reales caja para fuera. Campos é hijo. Virgen del Mar núm. 10. 4-10

**Cementos y cal hidráulica de las mejores fábricas de extranjero.**

Cal hidráulica ó del Teil a 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba, Cemento Roquefort ó romano a 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. arroba.

Cemento Portland a 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informen dirijanse a D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 5-15

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL.  
Revelado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis. Personas débiles; Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de *bases activas*.  
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.  
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año ocasionan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.  
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno á Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asignar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange. B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## FABRICI Y STOREY

### COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los granos superiores fabricados con las materias fecales.

### Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes; Salidas de Orán «Almería» «mártres». Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Belás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Sastrería Granadina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro, 7.